

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1217 *Resolución de 12 de enero de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social.

Murcia, 12 de enero de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Máster Universitario en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	12
Practicum	6
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

Módulos	Asignaturas	Cuatri- mestre	Tipo	Créditos
Teorías sobre el desarrollo.	Modelos de Desarrollo Humano.	1	Obligatoria.	6
	Políticas Sociales y Políticas de Desarrollo.	1	Obligatoria.	6
	Desarrollo Sostenible.	1	Obligatoria.	6
	Paradigmas para la planificación y gestión del Desarrollo Humano.	1	Obligatoria.	6
	Ética del Desarrollo.	1	Obligatoria.	3
Intervención social.	Cultura y Desarrollo.	1	Obligatoria.	3
	Derechos Humanos.	2	Optativa.	3
	Género y Desarrollo.	2	Optativa.	3
	Salud y Desarrollo.	2	Optativa.	3
	Soberanía Alimentaria.	2	Optativa.	3
	Educación para el Desarrollo.	2	Optativa.	3
	Economía Social y Cooperativismo.	2	Optativa.	3
	Dinámica de grupos y habilidades de comunicación.	2	Optativa.	3
	Investigación social.	Investigación Social Aplicada.	2	Obligatoria.
Practicum.	Practicum.	2	Obligatoria.	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	2	Obligatoria.	6